El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:15

Moción de Orden del Día N° 8388

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 13 de octubre, se conmemora el **"123° Aniversario de Creación Política del Distrito de Huáncano"**, creado mediante Ley S/N del 13 de octubre de 1900, durante el gobierno del Presidente de la República, Eduardo López de Romaña.

Que, el **"Distrito de Huáncano";** es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Pisco, ubicada en el departamento de Ica; y, es un valle dotado de extraordinarias quebradas con paisajes de una configuración costera – andina.

Que, el **"Distrito de Huancano";** sobresale en la actividad ganadera y agrícola; y, entre sus festividades turísticas destacan la fiesta patrona al "Señor de la Agonía" y el "Día del Alfajor y los Camarones"; Asimismo, brinda el servicio de ecoturismo, agroturismo y otros.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a población del **"Distrito de Huáncano";** al conmemorarse éste 13 de octubre una fecha de trascendental importancia como es el 123° Aniversario de su creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento al distrito de Huancano, al conmemorase el próximo 13 de octubre el **"123° Aniversario de Creación Política del Distrito de Huancano".** Asimismo, reafirmar el compromiso de seguir trabajando para el desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Julio Aurelio, Rojas Ñañez**; alcalde de la municipalidad distrital de Huancano, provincia de Pisco; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, Octubre 2023

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario